



Ayuntamiento de Autol

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE "3" OFERTA ECONÓMICA Y VALORACIÓN CONJUNTA DE TODOS LOS CRITERIOS QUE RIGEN LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ZONAS VERDES Y PODA ANUAL DEL ARBOLADO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE AUTOL.

ASISTENTES:

Presidenta: Dña. Catalina Bastida de Miguel.

Vocales : D. José Eugenio Calvo Blanco.

D. Jesús Martínez González.

D. Pablo José Merino Ochoa.

D. Oscar Arnedo González.

D. Cándido García Valdecantos

Secretaria: Dña. Eva María San Juan García.

En la villa de Autol, a catorce de marzo de dos mil dieciocho.

Siendo las trece horas y cincuenta minutos se constituyó la Mesa de Contratación, en acto público, compuesta en la forma precedente señalada, para proceder en acto público a la calificación y valoración conjunta de los criterios de adjudicación de los licitadores que han optado a la contratación del servicio de "mantenimiento y conservación de zonas verdes y poda anual del arbolado urbano del Ayuntamiento de Autol".

Por la Presidencia se dio cuenta del resultado de la calificación de la documentación general presentada por los licitadores y de la calificación dada de los proyectos presentados por los licitadores. Habiendo sido admitidos los siguientes licitadores presentados:

.- ANTHUS AMBIENTAL, S.L.U.

.- FLOS, S.L.

Por la Presidencia se dio cuenta del resultado de la puntuación otorgada en los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor de las ofertas presentadas, realizada por la Mesa de Contratación el día 14 de marzo de 2018, habiendo dado el siguiente resultado:

LICITADOR	TOTAL PUNTOS (55)	Proyecto de labores (30)	Recursos materiales (15)	Recursos humanos (10)
ANTHUS AMBIENTAL, S.L.U..	35	15	15	5
FLOS, S.L..	55	30	15	10



Ayuntamiento de Autol

Antes de la apertura de los sobres "3" oferta económica realizadas por todos los licitadores presentados y admitidos de la oferta se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan o pidan las explicaciones que estimen pertinentes, sin que después se admitan observaciones que interrumpan el acto.

No se formula reclamación alguna.

Previa lectura de los preceptos preceptivos y demás particulares del expediente, por la Presidenta de la Mesa se procedió a la apertura de las proposiciones presentadas y admitidas, por el orden con el que aparezcan enumeradas en el Registro, ofreciendo el siguiente resultado:

PLICA NUMERO 1.- Corresponde a D. Javier Pascual Herce, en nombre y representación de ANTHUS AMBIENTAL, S.L.U., cuya oferta económica es de VEINTE MIL CIENTO CINCUENTA EUROS (20.150,00.-€) más IVA CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (4.231,50.-€), dando un total de VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (24.381,50.€).

PLICA NUMERO 2.- Corresponde a Dña. Yolanda Pérez-Medrano Martínez, en nombre y representación de FLOS, S.L., cuya oferta económica es de DIECISEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS (16.991,04.-€) más IVA TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (3.568,12.-€), dando un total de VEINTE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS (20.559,16.-€).

De acuerdo con la Cláusula 6.C.2º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la fijación de la puntuación a otorgar en el criterio económico, se estará al siguiente procedimiento de cálculo:

Para la fijación de la puntuación a otorgar en este apartado se estará al siguiente procedimiento de cálculo:

Se otorgará la máxima puntuación a la oferta que presente el precio más bajo. El resto de ofertas se puntuarán mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

*Diferencia entre la oferta económica a valorar y el tipo de licitación*45*

Diferencia entre la oferta económica más baja y el tipo de licitación



Ayuntamiento de Autol

Se considerará como desproporcionada o temeraria, la baja de toda proposición económica cuyo porcentaje exceda en diez unidades, por lo menos, a la media aritmética de los porcentajes de baja de todas las proposiciones presentadas, sin perjuicio de la facultad del órgano de contratación de apreciar, no obstante, previos los informes adecuados y la audiencia del adjudicatario, como susceptibles de normal cumplimiento las respectivas proposiciones.

La Mesa de Contratación por unanimidad de los seis miembros presentes otorgo la siguiente puntuación en el apartado **económico** en orden decreciente:

.- FLOS, S.L..... 45,00 PUNTOS

.- ANTHUS AMBIENTAL, S.L.U... 6,27 PUNTOS

Previa lectura de los preceptos preceptivos y demás particulares del expediente, por la presidenta de la Mesa se procedió a la suma de los puntos obtenidos cada licitador en todos los criterios de adjudicación estipulados en el Pliego que rige dicha contratación.

La Mesa de Contratación por unanimidad de los seis miembros presentes acordó dar la siguiente puntuación a cada licitador presentado y admitido, que resulta de la suma de las valoraciones dadas al proyecto y a la oferta económica a cada licitador:

VALORACIÓN PONDERADA DE OFERTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS:

LICITADOR	PROYECTO (55 PUNTOS)	ECONÓMICO (45 PUNTOS)	TOTAL (100 puntos)
FLOS, S.L.	55,00	45,00	100,00
ANTHUS AMBIENTAL, S.L.U.	35,00	6,27	41,27

A la vista del contenido económico, la Mesa de Contratación acordó por unanimidad de los cinco miembros presentes proponer al órgano contratante la adjudicación de dicho servicio a **CENTRO DE JARDINERIA FLOS, S.L.**, cuya oferta económica es de DIECISEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS (16.991,04.-€) más IVA TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (3.568,12.-€), dando un total de VEINTE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS (20.559,16.-€), por reunir las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones y del TRLCSP.



Ayuntamiento de Autol

No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, en lo que, como secretaria, certifico. Siendo las catorce horas del mismo día de encabezamiento de la presente acta.

LA PRESIDENTA

LOS VOCALES

LA SECRETARIA